

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL	
OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARÍA CASTAÑEDA ARCILA
NÚMERO DEL CONTRATO	P-7813 de 2026
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2026
PLAZO	3 meses y 5 días
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Profesional de apoyo para el componente PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE en ejecución del Contrato Interadministrativo No.361 DE 2025, celebrado entre EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA y el ITM
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M.L (\$22,650,305)
SUPERVISOR ITM	Maria Elena Estrada

OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO
1. Informe mensual de apoyo a la gestión en bienestar animal, donde se describan las actividades realizadas y cantidad de animales atendidos por especie y raza durante el periodo y el acompañamiento brindado en temas relacionados con la atención y manejo de fauna silvestre y doméstica en el Valle de Aburrá.	En este punto se realizan las actividades de recepción, pesaje, alimentación y manejo de las especies ingresadas dando a conocer los procedimientos que se le realiza a cada una de ellas para ser enviadas a las zonas del CAVR	1. Gestión en Bienestar Animal
2. Relación mensual de atenciones realizadas a	Las especies que ingresan al CAVR son procedentes de incautaciones, tráfico o	2. Atención a fauna silvestre

<p>fauna silvestre, indicando el tipo de atención brindada, procedencia del animal y estado general al finalizar la intervención. Donde relacione la cantidad de días asistidos a la estación de paso para apoyar con la atención de emergencias de fauna silvestre.</p>	<p>entregas voluntarias. A ellos se les evalúa por concepto biológico, veterinario, zootécnico y microbiológico y se participa en el traslado de especies a la zona de neonatos y la zona clínica principalmente.</p>	
<p>3. Registros de valoración inicial de los animales ingresados durante el mes, con la información básica del estado de salud y las decisiones tomadas para su manejo o traslado.</p>	<p>Se tienen los registros en el CAVR de valoración inicial de los animales ingresados durante el mes realizados en la Estación de Paso por los médicos Veterinarios con la información básica del estado de salud y las decisiones tomadas para su manejo o traslado, luego por medio de la U. R. A llegan al CAVR recibiendo los individuos con el formato de egreso de la Estación de Paso para continuar su manejo correspondiente donde se trasladan a las diferentes zonas del CAVR como pueden ser neonatos, zonas de transición o ya la liberación según sea el caso. Nota: Los formatos realizados por los médicos veterinarios no pueden ser modificados porque no tengo competencia en el área clínica. En el CAVR participamos brindando los conceptos técnicos los profesionales del laboratorio, biólogos y zootecnistas</p>	<p>3. Valoración inicial de los animales ingresados</p>
<p>4. Informe mensual de actividades de sensibilización y educación, indicando los espacios atendidos, los temas tratados y las comunidades o entidades participantes.</p>	<p>Se ha realizado trabajo de oficina</p>	<p>4. Actividades de sensibilización y educación</p>
<p>5. Registro de acompañamiento a actividades institucionales de conservación de fauna urbana, en el que se evidencie la participación y el apoyo brindado en las acciones desarrolladas.</p>	<p>Reunión con la alcaldía de Barbosa</p>	<p>5. Actividades institucionales de conservación de fauna urbana</p>
<p>6. Reporte mensual de apoyo a la identificación de venta de fauna</p>	<p>Ingresos de Chavarri, Mapache, tortugas, gallinazo entre otras especies</p>	<p>6. identificación de venta de fauna silvestre y exótica</p>

silvestre y exótica, con la información recolectada y entregada a las áreas correspondientes del AMVA.		
7. Informe mensual de apoyo en la atención de animales durante situaciones de emergencia, describiendo las acciones realizadas y el trabajo articulado con otras entidades.	En la atención de fauna se presentan diferentes casos de ingresos en la Portería del CAVR	7. Apoyo atención de animales en emergencia
8. Registros o actas de socialización de protocolos de atención de animales en albergues o centros de atención, indicando los actores participantes y los temas abordados.	Los formatos de registros o actas de socialización de protocolos de atención de animales son los empleados en la Estación de Paso	8. Registros o actas de socialización de atención de sps en albergues o centros de atención
9. Avance mensual del diagnóstico sobre la venta de fauna silvestre y exótica en redes sociales y plataformas digitales, con los principales hallazgos identificados durante el periodo.	Con la Clínica Veterinaria San Agustín, Veterinaria Bacanes y Felices, Clínica Veterinaria ZooHuellitas; en el municipio de Copacabana, Antioquia, se realiza un trabajo en conjunto donde llegado el caso de atender fauna silvestre, avisen inmediatamente al AMVA y al CAVR, ya que allí se cuenta también con atención, valoración y rehabilitación de la fauna silvestre.	9. Diagnóstico sobre la venta de fauna silvestre y exótica
10. Informe mensual de actividades de socialización sobre normas sanitarias y riesgos de transmisión de enfermedades, dirigidas a comunidades e instituciones del territorio.	Capacitación a los Bomberos de Medellín	10. Socialización de normas sanitarias y riesgos de zoonosis a comunidades e instituciones
11. Reporte mensual de apoyo a la atención y manejo de especies ferales o asilvestradas, indicando las acciones adelantadas y las recomendaciones formuladas.	Semanalmente se realiza una jornada esterilización de especies ferales y asilvestradas en los municipios del Valle de Aburrá exceptuando Medellín, ya que se realiza en La Perla	11. Reporte de atención y manejo de especies ferales o asilvestradas, con las acciones y recomendaciones

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: 01 al 31 de Mayo de 2026.

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: (se toma del valor de la cuenta de cobro)

Para constancia se firma en Medellín a los 29 días del mes de Mayo del año 2026.

Alejandra María Castañeda Arcila

ALEJANDRA MARÍA CASTAÑEDA ARCILA

C.C 43868353 de ENVIGADO

Contratista ITM

Maricela Henao?

Validado por Maricela Henao Henao